



SOLICITUD LICENCIAS URBANISTICAS: MOVIMIENTOS DE TIERRA, PARCELACIONES URBANISTICAS, DE USO DEL VUELO, ANUNCIOS Y CORTA DE ARBOLES, DIVISION HORIZONTAL DE INMUEBLES DEL CASCO HISTORICO, PROGRAMAS DE ACTUACION URBANIZADORA

Nº registro entrada Fecha Destino

EL SECRETARIO

Datos del / la solicitante

Nombre y apellidos o razón social D.N.I. / N.I.F./C.I.F.
 Domicilio Municipio Provincia
 Teléfono Fax Correo electrónico Código postal

Datos del / la representante (si se desea notificación al domicilio del / la representante señalar con X)

Nombre y apellidos o razón social D.N.I. / N.I.F./C.I.F.
 Domicilio Municipio Provincia
 Teléfono Fax Correo electrónico Código postal

Solicitud

Emplazamiento de la actuación

Tipo de licencia (indique en la casilla correspondiente el dato que se solicita según la licencia solicitada)

Licencia de segregación en suelo rústico (nº parcelas a segregar)
 Movimientos de tierras (m³ de tierra removida)
 Parcelaciones urbanísticas en suelo urbano y urbanizable (superficie a segregar en m²)
 Corta de árboles (nº de unidades)
 División horizontal de inmuebles en el Cº. Hº. (unidades inmobiliarias resultantes).....
 Programas de Actuación Urbanizadora (superficie del ámbito de actuación en m²)
 Anuncios y uso del vuelo:
 Material a utilizar y colores a emplear:
 Medidas:M2 resultantes: Luminoso: Si No

INFORMACION FACILITADA PARA LA AUTOLIQUIDACION TRIBUTARIA

ACTUACION	m ² / m ³	x	Tarifa	Cuota mínima	Cuota máxima	=	Total
<input type="checkbox"/> Programa de Actuación Urbanizadora.....	<input type="text"/>		0,084€	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Movimiento de tierras.....	<input type="text"/>		0,22€	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Parcelaciones urbanísticas	<input type="text"/>		0,22€	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Uso del vuelo	<input type="text"/>		0,137€	5,11€	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> División horizontal.....	<input type="text"/>		107,21€	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Anuncios.....	<input type="text"/>		2,00€	9,82€	48,86€		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Licencia segregación en suelo rústico.....	<input type="text"/>		275,52€	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Corta de árboles	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2,51€	9,78€	488,09€		<input type="text"/>
TOTAL A INGRESAR							<input type="text"/>

Toledo, a _____ de _____ de 2.009

Fdo. _____ D.N.I.: _____

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA QUE SE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD, sin perjuicio de aquella que pudiera exigirse durante la tramitación del expediente:

LICENCIAS DE SEGREGACION Y/O PARCELACIONES URBANISTICAS:

- Acreditación Derecho Bastante (Escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, etc...)
- Plano del estado actual
- Plano del estado reformado (finca segregada y resto de finca matriz)
- Memoria descriptiva de ambas fincas

LICENCIAS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA

- Memoria justificativa y plano de situación (con carácter general no se autorizarán movimientos de tierra cuando tales actuaciones se encuentren incluidas y/o programadas como obras a ejecutar para el desarrollo de un proyecto de urbanización y /o edificación)

LICENCIAS PARA LA CORTA DE ARBOLES:

- Plano de situación o fotografía
- Autorización de la comunidad de propietarios, en su caso
- Memoria justificativa de los requisitos establecidos en el Título III de la Ordenanza Municipal sobre Conservación del Entorno Urbano (BOP. Núm. 166 de 23.07.1993).

LICENCIAS PARA LA INSTALACION DE ANUNCIOS:

- Memoria descriptiva de la instalación (características generales del anuncio)
- Fotocomposición que refleje su ubicación en el conjunto de la fachada
- Dibujo ó diseño con expresión de medidas acotadas
- Plano de situación del local donde se pretende la instalación
- Copia de la licencia de apertura del establecimiento

LICENCIAS DE DIVISION HORIZONTAL DE INMUEBLES EN EL Cº Hº:

- Escritura de propiedad del inmueble
- Certificación técnica en su caso justificativa de los criterios de densidad establecidos en la Ordenanza 1A del Plan de Ordenación Municipal (comprensiva de la normativa del Plan Especial del Casco Histórico de Toledo)

PROGRAMAS DE ACTUACION URBANIZADORA

* El devengo de la tasa se producirá en el momento de su aprobación por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa elección de una Alternativa Técnica y adjudicación a la proposición jurídico-económica más ventajosa de entre las presentadas, generándose en ese momento la liquidación correspondiente.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

En todo caso se estará a lo dispuesto en el PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL, aprobado definitivamente por Orden de 26 de marzo de 2.007, de la Consejería de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM. Núm.67 de 29 de marzo de 2.007) y documento redactado en cumplimiento de la citada Orden, aprobado por la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda el 6 de noviembre de 2.008 (DOCM. Núm. 232 de 11 de noviembre de 2.008).

Igualmente resultará de aplicación en aquellas zonas de actuación en que así se determine, la normativa de desarrollo aprobada con anterioridad al POM y no incorporada al citado documento de planeamiento general.

El pago de las tasas por "licencias urbanísticas" es requisito imprescindible para la tramitación de la solicitud formulada, no debiéndose dar inicio a las obras hasta el momento en que se obtenga la preceptiva licencia municipal, cuya concesión o denegación le será notificada oportunamente. En otro caso se estará a lo dispuesto en los artículos 161 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (aprobado por Decreto Legislativo 1/04, de 28-12.04).

A la presente solicitud deberá adjuntar la carta de pago correspondiente, que se obtendrá en la Tesorería Municipal y podrá abonarse en las Entidades colaboradoras que figuran en dicha carta de pago. Para la entrega y registro de la solicitud junto con la carta de pago, podrá dirigirse en horario de 09,00 a 14,00, de lunes a viernes, a cualquiera de los siguientes Centros del Ayuntamiento de Toledo:

Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo
Tfn. 925 269700.- Pza del Consistorio, nº 1

JMD. Sta. Mª de Benquerencia
Tfn. 925 245462.-C/ Río Bullaque, 24

JMD. Centro-Norte
Tfn. 925 251286- Avda. Portugal s/nº

JMD. Sta. Bárbara
Tfn. 925 214756- C/ Ciudadano, nº 7

Para más información visite nuestra página www.ayto-toledo.org



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO

(A cumplimentar por el interesado o representante y sellado por la Administración)

D.

con DNI

En representación de (si procede)

con DNI (si procede)

Ha presentado ante el Registro de este Excmo. Ayuntamiento **SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA:**

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Movimiento de tierras | <input type="checkbox"/> Anuncios |
| <input type="checkbox"/> Parcelaciones urbanísticas | <input type="checkbox"/> Licencia de segregación en suelo rústico |
| <input type="checkbox"/> Uso de vuelo | <input type="checkbox"/> Corta de árboles |
| <input type="checkbox"/> Toldos | |

Observaciones:

.....

Toledo, a de de

Sello

(El presente documento no será válido sin el sello del Registro Municipal)